



OPINIÓN

NO HAY PLAZO QUE NO SE CUMPLA,
NI OBSTÁCULO QUE NO SE VENZA

Por Ulises Ruiz Ortiz

Entre los legisladores, surgidos de los partidos políticos que no quieren perder la posibilidad de decidir a los candidatos a cargos de elección popular; López Obrador que quiere ser el gran elector y el INE que se resiste a cumplir con su obligación de ser el garante de la democracia y no ve, por ejemplo, las campañas ilegalmente adelantadas de los dos bloques que definió AMLO, el suyo y el de sus adversarios, ni facilita las cosas a quienes buscamos la ruta independiente, casi llegamos al final del plazo que da la Ley todavía sin alcanzar a cabalidad uno de los requisitos, el más tramposo, para ser candidato independiente.

A saber, el INE exige a quien pretenda ser candidato independiente a la presidencia de México casi un millón de apoyos, ¡16 veces más que los que pide para conformar un partido político nacional! y condiciona la recolección de los apoyos a la utilización de una aplicación informática compleja y discriminatoria.

La aplicación del INE es compleja por los requisitos técnicos y las habilidades que se requieren en los dispositivos y las personas que los utilizan y discriminatoria por la imposibilidad de ser utilizada por todos, particularmente por

las personas discapacitadas y por aquellas que no pueden adquirir los equipos de alta gama y sólo para los dos sistemas operativos dominantes, pero no únicos.

Aún quienes cuentan con un teléfono con las capacidades técnicas requeridas por el INE resulta una pesadilla su uso, pues exige tomar fotografías de la credencial para votar de quien quiera apoyar, fotografía de su rostro y firma con sus dedos en el teléfono.

Fotografías y firma que deben coincidir, de acuerdo con el personal del INE, con las de la credencial de esa persona.

Se requiere pues de una gran habilidad para la fotografía y un control que pocos tenemos para firmar con el dedo en la pequeña pantalla de un celular.

Además de estas dificultades que no son casuales y contra las que hemos interpuesto diversos documentos ante el INE solicitando

se permita el uso de formatos físicos, en papel, que no han permitido más allá de las poblaciones consideradas de muy alta marginación.

A los requisitos legales y los obstáculos del INE se suma en este proceso la percepción que se ha generado por las campañas ilegalmente anticipadas de Xóchitl y Claudia de que sólo hay de dos sopas, la palaciega y la hidalguense.

Ante la avalancha publicitaria y periodística monopolizada por los partidos y sus candidatas,

quienes queremos ser candidatos independientes que no tenemos posibilidad legal de acceso a recursos públicos y a quienes se nos prohíbe hacer uso de los medios de comunicación, reservados para los partidos estamos en franca desventaja.

La desinformación y los vicios de tantos años que generaron en la población los partidos políticos que monopolizan el poder, inhiben la participación de muchos que no saben que el apoyo para lograr una candidatura independiente no compromete el voto, sumado a cuestiones culturales que provocan que muchos que quieren apoyar se rehúsan a permitir que se le tome una fotografía a su credencial o a su rostro.

Por otro lado, si se logran rebasar las trabas de la Ley y se consigue la candidatura independiente, a diferencia de los partidos, que reciben financiamiento público y privado, las candidaturas independientes sólo pueden acceder al financiamiento privado, con ciertos límites y restricciones.

Esto limita su capacidad para realizar campañas, contratar personal, difundir sus propuestas y fiscalizar el proceso electoral.

Los partidos políticos tienen derecho a tiempos de radio y televisión para promover sus candidaturas, mientras que las candidaturas independientes sólo pueden acceder a estos espacios mediante la compra de publicidad, lo que implica un alto costo.

Además, los medios de comunicación suelen dar mayor cobertura y atención a los partidos y candidatos más conocidos y con mayor intención de voto, lo que dificulta la visibilidad de las opciones independientes.

Los partidos políticos cuentan con una militancia, una dirigencia, una ideología y una trayectoria que les dan cohesión y legitimidad.

Las candidaturas independientes, en cambio, suelen depender de la figura y el carisma de una sola persona.

Además, las candidaturas independientes carecen de una red de representantes y observadores que puedan defender su voto y denunciar posibles irregularidades en la jornada electoral.

Por eso, independientemente de que consiga superar las trabas de Ley, voy a seguir pugnando por que las leyes faciliten la participación ciudadana en los procesos electorales.

Voy a impulsar reformas que permitan superar los obstáculos que hoy se presentan a los candidatos independientes para que se les permita competir y luego lo puedan hacer en condiciones de equidad con los candidatos de la verdadera mafia del poder, que son todos los partidos políticos.

Mientras se avanza en la democratización del sistema, enfrentamos una paradoja: para lograr una candidatura ciudadana ¡es necesario constituir un partido político!

La desinformación y los vicios de tantos años que generaron en la población los partidos políticos que monopolizan el poder, inhiben la participación de muchos que no saben que el apoyo para lograr una candidatura independiente no compromete el voto

